PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES

Envigado, 13 de enero de 2025

Señores

Inder Envigado

Asunto: Presentación de propuesta Técnico-Económica

Cordial saludo.

En mi calidad de persona Natural me permito presentar la siguiente propuesta técnica y económica con miras a suscribir eventualmente contrato de prestación de servicios; la propuesta consta de los siguientes parámetros generales

Objeto de la prestación del servicio:

Teniendo en cuenta que los servicios que puedo ofrecer al Índer Envigado parten de la disponibilidad para ejecutar las tareas o actividades, considero que mis servicios se enmarcan en la prestación de servicios profesionales en el área de Talento Humano.

Se otorga la facultad para que la definición completa del objeto del contrato pueda realizarse por el Instituto, el cual se concretará con la firma del mismo en la plataforma Secop II.

Valor del contrato:

La prestación de mis servicios los cuantifico por un valor total de $56.560.000 Iva Excluido

Este valor puede estar sujeto a modificaciones, según los momentos en que se suscriba el contrato y acorde con la programación financiera del mismo

Forma de pago:

El pago del contrato podrá pactarse en las cuotas o la forma de pago que establezca el instituto, las cuales aceptaré sin lugar a reproche

Actividades y/o obligaciones propuestas:

1. Apoyar lo relacionado con los planes de capacitación y los planes de bienestar del Proceso Gestión del Talento Humano, bajo la supervisión de la Jefe Gestión del Talento Humano.

2. Apoyar en la recuperación de cartera con las EPS o ARL por conceptos de incapacidades para lo cual deberá desarrollar todos los trámites necesarios antes las diferentes entidades

3. Apoyar el plan de bienestar diligenciando los trámites correspondientes para los estímulos e incentivos.

4. Apoyar y dar respuestas a los requerimientos que presenten las diferentes entidades de salud, pensión, parafiscales y ARL.

5. Apoyar y gestionar la realización de contratos (sin perjuicio de su modalidad) en todas sus etapas que sean asignados al área de talento humano, para lo cual deberá tener en cuenta el Plan de desarrollo y el respectivo plan de adquisiciones, cuando le sea asignado

6. Organizar los expedientes relacionados con los procesos a su cargo, debidamente foliados, conforme a las normas de archivo vigentes y manteniéndolos actualizados, según el estado del proceso

7. Apoyar en el cumplimiento de los compromisos y requerimientos de los diferentes comités y demás planes institucionales

8. Proyectar en la elaboración, firma y monitoreo del proceso efectivo de notificación al destinatario de los actos administrativos del área de talento humano y archivo de este en el expediente respectivo, de los que sean asignados

9. Apoyar en la recepción, respuesta y monitoreo de las PQRSD y llevar a cabo el respectivo cargue de la evidencia en aplicativo Agil, correspondientes al proceso de talento humano, de las que sean asignados

10. Apoyar en el trámite de todas las actuaciones judiciales que le sean asignadas donde deba intervenir el área de talento humano en el aporte de acervo probatorio, cuando el Inder Envigado actúe como garante o cualquier otra vinculación en que sea llamada la entidad pública

11. Proyectar los recursos de ley que sean pertinentes y conducentes o las nulidades contra decisiones que sean procedentes y que sean de conocimiento y competencia del área de talento humano

12. Brindar asesoría a las diferentes oficinas del Inder de Envigado cuando estas demanden el servicio a través de varios métodos como la capacitación y el acompañamiento jurídico personalizado desde el área de talento humano

13. Elaborar los informes que le sean solicitados de manera oportuna por la entidad.

14. Servir de soporte para el debido diligenciamiento de la información de la entidad en las diferentes plataformas del área de talento humano

15. Llevar en debida forma las carpetas digitales de los contratos asignados para el desarrollo del objeto misional del Inder Envigado.

16. Estas obligaciones podrían variar, ser menos o ser otras, siempre de acuerdo con el objeto contractual y a demanda de la entidad.

Plazo del contrato:

La propuesta para la ejecución del contrato está calculada en un término aproximado de 11 meses y 6 días.

Este tiempo puede ser modificado de acuerdo con la programación financiera y administrativa del Inder de Envigado.

Hago constar que manifiesto mi voluntad para aceptar el clausulado y condiciones que la entidad a bien quiera poner a la relación bilateral, sin perjuicios de los derechos que me asisten

Anexo documentos de idoneidad y/o experiencia requeridos por la entidad.

Atentamente,

Nombre contratista: DANIEL HERRERA CASTAÑO

Cédula: 16.701.230 Cali, Valle

Firma: 